

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019.

**SANTIAGO NIETO CASTILLO**  
Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Viene justo en el análisis del Plan Nacional de Desarrollo.

RESPUESTA.- (inaudible) de las iniciativas de ley que han sido presentadas en el Senado de la República y una de las cuales ya se encuentra en este momento en la Cámara de Diputados; venimos a analizar con la comisión, agradeciendo mucho a la Comisión la posibilidad de plantear algunos temas de interés para la Unidad de Inteligencia Financiera, particularmente en los temas relacionados con el combate a la corrupción, a la impunidad y el bloqueo de cuentas que es una facultad que ahorita tiene la Unidad de Inteligencia Financiera que ha servido de manera importante durante esta administración, más de tres mil 800 millones de pesos y 42 millones de dólares, que han sido en este momento congelados en cuentas bancarias a personas presuntamente relacionadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El planteamiento que venimos a hacer a las señoras y señores legisladores es la necesidad de modificar la Ley de Instituciones de Crédito, a fin de establecer una garantía de audiencia y un procedimiento que permita el bloqueo de las cuentas para efecto de evitar que este tipo de recursos de procedencia ilícita sigan lastimando a la sociedad mexicana en temas como la trata de

personas, la prostitución forzada, y asuntos relacionados con el tráfico de drogas, con el tráfico de armas y, evidentemente, el tema relacionado con corrupción.

Por eso, para nosotros es muy importante esta reunión con la comisión para plantear no solamente la necesidad de ir avanzando en esta importante reforma, sino también en el Paquete de modificaciones que están planteados en este momento en la Cámara de Senadores y que esperamos que en su momento lleguen a la Cámara de Diputados.

Este paquete, esta iniciativa que han presentado la fracción parlamentaria de Morena, particularmente el senador Ricardo Monreal en el Senado, permitiría modificar la ley de prevención al lavado de dinero para efecto de poder tener mejores herramientas para identificar a las personas políticamente expuestas, sobre todo en las actividades vulnerables que establece la ley; podría permitir, además, sancionar a las personas jurídicas relacionadas que hayan apoyado o financiado al terrorismo en la República mexicana.

Y, tercero, permitiría que la Unidad de Inteligencia Financiera formara parte del Sistema Nacional Anticorrupción como una instancia invitada de manera permanente a efecto de poder aportar elementos para grupos de trabajo y definiciones de políticas públicas que combatan la corrupción en el país.

Finalmente, la iniciativa, de aprobarse, serviría para que México tuviera una recalificación positiva ante el grupo de acción financiera internacional. Pensamos que es una responsabilidad de todas y de todos impulsar una agenda que permita combatir de forma más eficaz el lavado de dinero y mejorar las actuales deficiencias que tiene el sistema normativo mexicano, que han sido expuestas por el Informe de Evaluación mutua que presentó el Grupo de Acción Financiera Internacional.

Esto es, por tanto, por las consideraciones antes vertidas, la posibilidad de que se apruebe una modificación a la Ley Federal para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y a la Ley de Instituciones de Crédito es que nos encontramos aquí para efecto de dialogar con las legisladoras y los legisladores en pos de un marco normativo que ayude a México a obtener una mejor calificación entre los estándares internacionales y a mantener el

**bloqueo de cuentas como un mecanismo que nos ayuda a que el dinero ilícito no siga lastimando a la sociedad mexicana.**

**PREGUNTA.-** ¿Cuál es la ruta que están siguiendo ahorita todavía? no sé si ya lo tienen bien canalizado lo de la cuestión de la Universidad de Hidalgo y también sobre las cuentas de los Duarte.

**RESPUESTA.-** Respecto a la Universidad Autónoma de Hidalgo, han presentado su garantía de audiencia en términos de la ley, las cuentas permanecen bloqueadas en razón de que la Unidad de Inteligencia Financiera consiguió que los jueces de distrito negaran las suspensiones provisionales y definitivas a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Estamos analizando la información que ha dado en este momento la universidad, ellos presentaron más de 15 cajas de documentación que a su dicho amparan las operaciones por las cuales han sido detectados por el Sistema Financiero, pero el trabajo de la Unidad de Inteligencia Financiera es en este momento analizar la información y la salida es muy simple si se logra acreditar la procedencia lícita de los recursos se desbloquearán, de lo contrario, permanecerán bloqueados y seguirán las acciones legales que correspondan.

**PREGUNTA.-** ¿Ustedes tienen alguna línea que los llevara a pensar que son recursos ilícitos?

**RESPUESTA.-** Estamos investigando, lo único que podemos decir es que estamos tratando siempre con absoluta parcialidad, sin filias ni fobias.

Lo mismo ocurre en el caso de las 42 personas licitadas por la oficina de Control de Bienes Extranjeros del departamento del Tesoro de Estados Unidos, hemos estado laborando de forma estrecha con ellos y esto nos ha dado como resultado la necesidad de congelar 42 personas físicas y morales, que presuntamente incurrieron en una actividad ilícita.

Respecto al caso de César Duarte se ha generado el congelamiento de cuentas, estamos, digamos, en espera de que en su caso se promuevan las acciones legales y nosotros, por supuesto, sostendremos nuestro acuerdo para efecto de evitar que finalmente

recursos provenientes de corrupción política sean utilizados en el sistema financiero y en las actividades vulnerables.

PREGUNTA.- ¿Tienen algún aproximado de cuánto pudieran ser las cuentas que se tienen aquí en México como en Estados Unidos?

RESPUESTA.- ¿De qué caso?

PREGUNTA.- De César Duarte.

RESPUESTA.- En este momento tienen que correr 48 horas para efecto que el sistema financiero nos informe cuánto dinero había en las cuentas, es un dato que en este momento no tenemos.

PREGUNTA.- ¿Y el monto?

RESPUESTA.- Tampoco.

PREGUNTA.- Don Santiago, la unidad que usted representa, ¿cuántas son el número de denuncias que a la fecha se han presentado a la Fiscalía General de la República y de qué tipo son?

RESPUESTA.- Durante la presente administración la instrucción que tengo por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador es presentar frente a cualquier caso que se detecte en la operación ilícita en el sistema financiero en las actividades vulnerables, presentar las denuncias ante la Fiscalía General de la República y en su caso, las vistas a la Secretaría de la Función Pública, a Petróleos Mexicanos, al Consejo de la Judicatura Federal, en caso de probable participación de magistrados y jueces federales.

Al momento tenemos 56 denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República, hemos dado 31 vistas ante las autoridades administrativas por alguna responsabilidad de carácter fiscal o de carácter administrativo, y por supuesto, esto incluye temas relacionados con corrupción política, temas relacionados con robo de hidrocarburos, asuntos vinculados con trata de personas y tráfico de migrantes y, evidentemente temas relacionados con empresas fachada y factureras que están generando ataque a los grupos establecidos y una competencia desleal al empresariado mexicano.

**El último punto evidentemente tiene que ver con el narcotráfico y los montos detectados hablan de 49 mil millones, estamos trabajando en esto.**

**PREGUNTA.- ¿Cómo va esa investigación que decía el Presidente de la República, específicamente en el caso de Jalisco?**

**RESPUESTA.- Se bloqueó la cuenta del magistrado Alvear. El Consejo de la Judicatura Federal lo que hizo fue suspenderlo en sus funciones para efecto de que no siguiera en la carrera de impartidor de justicia y nosotros hemos presentado las denuncias correspondientes.**

**Gracias.**

**--ooOoo--**